



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

9 de mayo de 2018

Folio: No. 38/2017-2018

Asunto: Oficio del IMSS respecto de Avisos de Dictamen

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos que el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el oficio 09 52 75 9300/000834 de fecha 4 de mayo de 2018, nos dio a conocer diversos aspectos relacionados con los Avisos de Dictamen que se presentaron a través del SIDEIMSS, ente los aspectos que se indican, se destacan los siguientes:

1. Por medio de SIDEIMSS más de 3,200 Contadores Públicos Autorizados han cumplido con sus obligaciones reglamentarias de acreditar ser miembros de un colegio reconocido de profesionales de la Contaduría Pública.
2. Al cierre del plazo para la presentación del aviso para la formulación del dictamen, se presentaron casi 15,000 avisos de dictamen.
3. Se exhorta a nuestra profesión a realizar una presentación oportuna de los dictámenes, mismos que se deberán presentar a más tardar el 1 de octubre de 2018.

Se anexa oficio referido.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.